NOTA DNCP/DNC/N° 13767/2017

Asunción, 13 de junio de 2017

Sr.
JOSÉ FERNANDO ARCE ESPINOZA
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Pilar
PRESENTE:

Ref.: Adjudicación. ID N°: 329696
Descripción: Locación de Inmueble Determinado para Oficinas Administrativas

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Indicamos a al convocante que l CCO remitido no cuenta con UNIDAD DE MEDIDA Y PRESENTACION.

2. Si bien se ha tenido en cuenta el criterio de evaluación referente al Art. 40 Inc. a) y b), consultamos a la convocante si también se ha analizado a todos los miembros y propietarios de la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. quien ha presentado su oferta, puesto que observamos que solo se ha analizado al representante legal

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carlos Alfonzo
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Lincy Lucena
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/CA